

Intervención del diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, con una proposición con punto de Acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta de manera, atenta y respetuosa a las y los titulares de los Poderes Legislativos de las treinta y un Entidades Federativas para que en coordinación instalen una Comisión Intercongresal de Cultura, que a su vez establezca un programa nacional de intercambios culturales entre congresos locales con el objetivo de fortalecer la identidad nacional, promover la diversidad cultural y fomentar la cohesión social.

El presidente:

En desahogo del inciso “g” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Jhobanny Jiménez Mendoza:

Con su permiso, presidente.

El Presidente:

Adelante, diputado.

El diputado Jhobanny Jiménez Mendoza:

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de Comunicación que nos acompañan el día de hoy.

Hoy me permito presentar ante esta Soberanía Popular una propuesta que busca tejer lazos entre los corazones y las culturas de cada una de los Estados de la República Mexicana.

Se trata de una Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta, de manera respetuosa, a las y los titulares de los poderes legislativos de las 31 entidades federativas, a unir esfuerzos para crear una Comisión Intercongresal en materia de Cultura.

Esta comisión tendrá como misión establecer un Programa Nacional de Intercambios Culturales entre Congresos Locales, con el propósito de fortalecer nuestra identidad nacional, impulsar la diversidad cultural y fomentar la cohesión social que tanto necesitamos.

Guerrero es un Estado de raíces profundas, donde la riqueza de nuestros pueblos indígenas, comunidades afromexicanas y tradiciones mestizas se entrelazan

para formar un mosaico cultural único.

Desde esta Tribuna, se han impulsado iniciativas como el Tianguis Artesanal Decembrino y el Tercer Festival Artesanal y Gastronómico 2023, espacios que han dado voz y visibilidad a nuestras artesanas y artesanos, promoviendo no solo su economía, sino también el orgullo de nuestras tradiciones.

Sin embargo, nuestro compromiso no debe limitarse a las fronteras de Guerrero. México es un País diverso, con 32 entidades que albergan lenguas, artes, gastronomías y expresiones únicas.

Cada Estado tiene algo que ofrecer, una historia que contar, un saber que compartir, por ello, propongo un paso audaz: un Programa Nacional de Intercambios Culturales que permita a los Congresos Locales trabajar juntos para mostrar al país la riqueza cultural que se tiene.

Imaginemos Encuentros Culturales, Interestatales, bimestrales o trimestrales, donde los estados se roten como sedes para exhibir sus tradiciones. Visualicemos Programas de Residencias Artísticas, donde un danzante Mochitleo pueda compartir su talento en Sonora, o una artesana de Chilapa aprenda de las técnicas textiles de Chiapas.

Los invito a soñar con una Plataforma Digital Cultural, gestionada por la Comisión Intercongresal, que documente videos, historias y eventos, promoviendo el turismo cultural y el diálogo entre regiones.

Y, sobre todo, asegurémonos de que las lenguas originarias, como el Náhuatl, Mixteco, Tlapaneco y Amuzgo de nuestro Estado, sean protagonistas, junto con las comunidades indígenas y afromexicanas, para visibilizar su invaluable aporte.

Esta iniciativa tiene objetivos claros:

- Fomentar la diversidad cultural, dando a conocer las riquezas únicas de cada Estado.
- Fortalecer la identidad nacional, reconociendo que nuestra pluralidad es el alma de México.
- Impulsar la participación ciudadana, involucrando a artistas, artesanos, jóvenes y comunidades.
- Promover la cooperación legislativa, sentando un precedente de trabajo conjunto que trascienda lo cultural y se extienda a otros ámbitos.

Para lograrlo, proponemos la creación de una Comisión Intercongresal de Cultura, liderada por el Congreso de Guerrero, que coordine y planifique estos intercambios.

Esta comisión será un espacio de colaboración entre los 32 congresos locales, un lugar donde las ideas se transformen en acciones concretas.

Compañeras y compañeros.

Guerrero está listo para liderar este esfuerzo. Nuestra experiencia con iniciativas como el Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas nos respalda, pero no queremos hacerlo solos, exhortamos a las y los titulares de los poderes legislativos de las 31 entidades federativas a sumarse, a coordinar esfuerzos, para hacer realidad este sueño colectivo.

Hoy, desde Guerrero, lanzamos una invitación a México: construyamos juntos un país donde la cultura sea el motor de la unidad, donde la diversidad sea nuestra mayor fortaleza, y donde cada comunidad, desde la Montaña hasta la Costa Chica, desde Yucatán hasta Baja California, se sienta totalmente representadas en una misma Nación.

Por un México unido por su cultura, les pido su apoyo y respaldo.

Es cuanto, diputado Presidente.

Versión Íntegra

“PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA, ATENTA Y RESPETUOSA A LAS Y LOS TITULARES DE LOS PODERES LEGISLATIVOS DE LAS TREINTA Y UN ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE EN COORDINACIÓN INSTALEN UNA COMISIÓN INTERCONGRESAL DE CULTURA, QUE A SU VEZ ESTABLEZCA UN PROGRAMA NACIONAL DE INTERCAMBIOS CULTURALES ENTRE CONGRESOS LOCALES CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, PROMOVER LA DIVERSIDAD CULTURAL Y FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL”

CC. SECRETARIA Y SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO PRESENTES

El suscrito Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, integrante de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento artículos 23 fracción I, 161, 177 fracción II inciso a), 313 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo

Parlamentario, al tenor de las siguientes.

CONSIDERACIONES

Desde la creación de la Comisión de Cultura en el Honorable Congreso del Estado de Guerrero la primera actividad que se realiza son los acostumbrados tianguis culturales, donde invitan a artesanas y artesanos de diferentes regiones a fin de exponer sus productos y sean consumidos por la base trabajadora del Poder Legislativo del Estado, esta práctica genera progreso en esta valiosa actividad de nuestros paisanos guerrerenses.

Recientemente en diciembre de 2024 en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Guerrero se llevó a cabo Tianguis Artesanal Decembrino "Na Na Ntcoo Guerrero 2024", evento documentado por diferentes periódicos digitales, como "Bajo Palabra" quien informó lo siguiente:

"Congreso de Guerrero organiza tianguis para

promover el trabajo de artesanos

La iniciativa busca fortalecer las tradiciones del estado y fomentar la economía de las comunidades que dependen de estas actividades

El Congreso del Estado de Guerrero, por medio de la Comisión de Artesanías, anunció la realización del Tianguis Artesanal Decembrino "Na Na Ntcoo Guerrero 2024", que tendrá lugar del 17 al 19 de diciembre en Chilpancingo.

El evento, que se desarrollará de 9:00 a 18:00 horas, tiene como objetivo principal impulsar las artesanías tradicionales de la entidad, preservando su riqueza cultural y promoviendo el trabajo de

artesanas y artesanos locales.

La iniciativa busca fortalecer las tradiciones del estado, fomentar la economía de las comunidades que dependen de estas actividades y crear espacios para la comercialización de productos típicos.

El Congreso reiteró su compromiso con la promoción de las expresiones culturales de Guerrero y destacó la importancia de preservar las técnicas artesanales que forman parte del patrimonio intangible de las regiones del estado.”

Otro ejemplo fue el “Festival Artesanal y Gastronómico” efectuado en las mismas instalaciones en el año 2023, como se puede observar por los mismos medios digitales de la

pagina oficial del H. Congreso del Estado de Guerrero:

“INAUGURAN EN EL CONGRESO EL TERCER FESTIVAL ARTESANAL Y GASTRONÓMICO 2023

Chilpancingo, Gro., 05 de diciembre de 2023.- El Congreso del Estado, a través de la Comisión de Artesanías, inauguró este martes el Tercer Festival Artesanal y Gastronómico 2023, en el que participan decenas de expositores provenientes de las regiones Montaña, Costa Chica, Costa Grande, Norte y Centro del estado.

Esta exposición que se desarrolla en la explanada Centenario del Congreso tiene como propósito visibilizar, promover y valorizar los productos artesanales y alimentos típicos de Guerrero,

además de contribuir económicamente con las familias dedicadas a esta importante y emblemática actividad productiva de Guerrero.

Durante el acto inaugural, la diputada María Flores Maldonado, presidenta de la citada comisión y promotora del festival, confió en que la siguiente legislatura le dé secuencia a esta importante actividad que refrenda la política de apertura del Congreso hacia todas las expresiones artísticas y culturales.

La legisladora agregó que desde cualquier trinchera en que se encuentre, buscará los mecanismos para seguir apoyando a las artesanas y artesanos guerrerenses.

Por su parte, las diputadas Leticia Castro Ortiz,

Angélica Espinoza García y los diputados Antonio Helguera Jiménez y Marco Tulio Sánchez Alarcón, reconocieron el esfuerzo y la preocupación de su homóloga por dar oportunidad a las familias artesanas de vender sus productos en los espacios del Congreso, por tercer año consecutivo.

Coincidieron, además, en que es necesario seguir impulsando a este sector para darle un mayor realce no solo a nivel estatal sino nacional e internacional, para lo cual ya se propuso una feria artesanal de corte estatal en la Costa Grande y otra en Acapulco, que favorezca el ingreso económico de las y los productores.

A este evento asistieron representantes de las secretarías de Fomento y

Desarrollo Económico, Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos y de Cultura.

El festival estará abierto al público hasta el miércoles 06 de diciembre, en un horario de 10:00 a 18:00 horas.”

A pesar de los grandes esfuerzos de las pasadas Legislaturas, con esta propuesta se pretende impulsar a nivel nacional la riqueza artesanal del Estado de Guerrero mediante un programa que involucra no solo a autoridades de los Poderes, también mueve voluntades de todas las Regiones del Estado.

PROGRAMA NACIONAL DE INTERCAMBIOS CULTURALES ENTRE CONGRESOS LOCALES

La propuesta que se pretende impulsar es que, desde el Congreso del Estado de Guerrero, proponga a los demás Congresos Locales de todas las Entidades Federativas la

creación de un **Programa de Intercambios Culturales**, con el objetivo de fortalecer la identidad nacional, promover la diversidad cultural y fomentar la cohesión social.

Además, se pretende establecer un marco de colaboración entre los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas para promover intercambios culturales que resalten las tradiciones, lenguas, artes, gastronomía y expresiones populares de cada estado, contribuyendo al entendimiento mutuo y al enriquecimiento cultural del país.

Entre los objetivos específicos que se plantea en la primera etapa son:

- a) Fomentar la diversidad cultural: Dar a conocer las riquezas culturales únicas de cada estado mediante eventos, exposiciones y actividades compartidas.
- b) Fortalecer la identidad nacional: Reconocer la pluralidad como un valor

esencial de México a través del diálogo entre regiones.

- c) Impulsar la participación ciudadana: Involucrar a comunidades locales, artistas, artesanos y jóvenes en los intercambios.
- d) Promover la cooperación legislativa: Crear un precedente de trabajo conjunto entre congresos locales en temas culturales, que pueda extenderse a otras áreas.

CREACIÓN DE UNA COMISIÓN INTERCONGRESAL DE CULTURA

También la presente propuesta plantea una estrategia de implementación, para que se incentive la creación de una Comisión Intercongresal de Cultura, donde el H. Congreso de Guerrero podría liderar la iniciativa, proponiendo la formación de una comisión integrada por

representantes de los 32 congresos locales.

Se plantea que esta Comisión sería responsable de coordinar, planificar y supervisar los intercambios culturales, planificando "Eventos Anuales de Intercambio" o en su caso "Encuentros Culturales Interestatal Anuales", rotando la sede entre los estados participantes.

Otra de las aristas que se pretende impulsar con los Programas de Residencias Artísticas, facilitando artistas, músicos o artesanos de un estado visiten otro durante un periodo definido para compartir su trabajo y aprender de la cultura local.

Aismismo impulsar una Plataforma Digital Cultural, desarrollando un sitio web o aplicación gestionada por la Comisión Intercongresal, donde se documenten las actividades, se compartan recursos culturales (videos, eventos, historias) y se promueva el turismo cultural entre estados.

Otro aspecto importante es el apoyo a Lenguas y Comunidades Indígenas, incluyendo en los intercambios la promoción de lenguas originarias y la participación de comunidades indígenas y afromexicanas, como las de nuestro Estado (náhuatl, mixteco, tlapaneco, amuzgo), para visibilizar su aporte cultural.

Guerrero, con su rica herencia multicultural (pueblos indígenas, comunidades afromexicanas y tradiciones mestizas), es un estado idóneo para liderar esta propuesta. Su experiencia en eventos como el Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas (realizado en 2023) demuestra su capacidad para organizar iniciativas culturales inclusivas.

PROPUESTA DE DEFINICIÓN DE LA PALABRA INTECONGRESAL

Esta representación, está consciente que la palabra "intercongresal" no está registrada formalmente en el diccionario de la Real Academia

Española (RAE) ni es un término de uso común estandarizado en español, sin embargo, su significado puede deducirse por su estructura y contexto.

Se trata de un adjetivo formado por el prefijo "inter" (que indica "entre" o "mutuo") y "congresal" (relativo a un congreso, entendido como una asamblea o cuerpo legislativo).

Por se puede interpretar como alguna actividad que ocurre "entre congresos", que involucra una relación, colaboración o interacción entre distintos congresos o cuerpos legislativos, de esta manera, se está progresando e innovando agregando una palabra más al Diccionario Legislativo en favor de la cultura nacional.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción I, 161, 177 fracción II inciso a), 313 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, someto a consideración del Pleno de

esta Soberanía Popular, la siguiente propuesta con punto de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO. El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta de manera, atenta y respetuosa a las y los Titulares de los Poderes Legislativos de las treinta y un Entidades Federativas para que en coordinación instalen una Comisión Intercongresal de Cultura, que a su vez establezca un Programa Nacional de Intercambios Culturales entre Congresos Locales con el objetivo de fortalecer la identidad nacional, promover la diversidad cultural y fomentar la cohesión social.

SEGUNDO. El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero por conducto de su Presidente de la Mesa Directiva y en coadyuvancia

con la Comisión Legislativa de Cultura, sean el conducto y coordinadores para entablar comunicación con las y los Titulares de los Poderes Legislativos de las treinta y un Entidades Federativas y plantear un Plan de Trabajo para llevar acabo sus objetivos.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Remítase el presente Acuerdo Parlamentario a las y los Titulares de los Poderes Legislativos de las treinta y un Entidades Federativas, para los efectos legales conducentes.

ARTÍCULO SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en el portal electrónico de esta Soberanía Popular.

Dado en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero el 09 de abril de 2025.

Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza